Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DOC	499628
EXP	241528

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 082-2019-MDT/CM/SO

El Tambo, 23 de setiembre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 18, de fecha 23 de setiembre de 2019, respecto a al pedido del Regidor Walther Alex Kyd Oscanoa Hidalgo, de conformar una Comisión Especial para hacer el seguimiento, a fin de que la Adquisición de la Declaratoria de desabastecimiento Inminente, del Programa de Vaso de Leche, se efectué de manera correcta y formal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía policía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Asimismo, mediante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 18, de fecha 23 de setiembre de 2019, el Regidor Walther Alex Kyd Oscanoa Hidalgo, sustento su pedido y en debate se aprobó, la conformación de una comisión especial, para hacer el seguimiento, a fin de que la Adquisición de la Declaratoria de desabastecimiento Inminente, del Programa de Vaso de Leche, se efectué de manera correcta y formal;

De igual forma, en debate, se determinó, que dicha comisión debería estar conformada por tres miembros, efectuándose propuestas y sometiéndose a votación se

000210

Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!

designó a los regidores Gino Rolando Arela Jurado, Walther Alex Kid Oscanoa Hidalgo y Katherine Sofia Lizárraga López de Calle;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; estando a las consideraciones expuestas, y con el voto **UNANIMIDAD** del Concejo Municipal en pleno;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la CONFORMACION de la Comisión Especial para hacer el seguimiento, a fin de que la Adquisición de la Declaratoria de desabastecimiento Inminente, del Programa de Vaso de Leche, se efectué de manera correcta y formal, la cual estará integrada por los regidores Gino Rolando Arela Jurado, Walther Alex Kid Oscanoa Hidalgo y Katherine Sofia Lizárraga López de Calle.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, así como a cada uno de los regidores integrantes de la presente Comisión Especial y demás órganos inherentes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Vº Bº
GERENCIA MUNICIPAL
HUANCAYO

Municipalidad Distrital de El Tambo
Carlo Victor Curisinche Eusebio
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Vº Bº
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA
EL TAMBO

000209